

UN EJEMPLO DE LA HERALDICA LEONESA DEL S. XIII.

EL SELLO DE INES FERNANDEZ

Margarita TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN

-Area de Historia Medieval-

(Universidad de León)

ABSTRACT

This study tries to be a first approach to medieval heraldry in the Kingdom of León. It's based on a sealing mould, dated in XIII century, which was found in Villamayor de Campos. The owner of this seal was a member of Count Ponce de Cabrera's family: Inés Fernández. The identification of this woman was possible through a combination of two factors: the coat of arms and the inscription. This is a good example to know how heraldry turns to be one of the most representative elements of noble mentality

PALABRAS CLAVE.

Heráldica medieval, sigilografía, Inés Fernández, Ponce de Cabrera.

INTRODUCCION

En 1994 la amabilidad de D. Miguel Rodríguez Cenador nos ofreció la posibilidad de estudiar un sello medieval del que, por entonces, sólo conocíamos su lugar de procedencia.

El hallazgo de ésta matriz sigilar en un pequeño cerro próximo a Villamayor de Campos nos ha permitido introducirnos en un mundo fascinante aunque complicado: la sigilografía medieval y sus orígenes. Este trabajo busca ser una primera aproximación al tema sigilar y, en general, a la heráldica leonesa alto y plomedieval.

Hemos decidido estructurar el presente estudio en torno a tres puntos:

1.-La heráldica. De los orígenes a la plena edad media. Apartado en el que pretendemos ofrecer unas pinceladas breves pero exactas sobre la armería medieval.

2.-Análisis del sello e identificación del titular. En el que ofrecemos una propuesta de base de datos clasificatoria de las matrices sigilares e identificamos a la primitiva poseedora del sello.

3.-Conclusiones. Para terminar nuestro estudio y a modo de recapitulación.

Al final del mismo ofrecemos varios anexos en los que se incluyen ejemplos de diversas improntas de sellos femeninos, una representación de la matriz encontrada en Villamayor de Campos y dos esquemas genealógicos que nos ayudarán a clarificar la filiación y entronque familiar de Ines Fernández, primera titular del sello.

1.-LA HERALDICA. DE LOS ORIGENES A LA PLENA EDAD MEDIA

los tiempos preheráldicos.

Uno de los temas más difíciles, pero también más apasionante, de la heráldica es precisar el momento de su aparición, responder a las preguntas cuándo y dónde el uso de los emblemas de un escudo se sistematiza y pasa a distinguir a un linaje.

En el mundo clásico, los pueblos se diferenciaban unos de otros en la guerra por utilizar ciertos elementos que, a simple vista, permitían a un soldado reconocer a su comandante durante el combate. En ocasiones eran **animales totémicos**, como el lobo entre los romanos¹, o la lechuza para los atenienses².

La heráldica, por lo tanto, nace en el ámbito militar y es aquí donde hay que rastrear sus orígenes más remotos, aunque los principales o, al menos, los más fiables tratadistas no suelen ir más allá del s.X en su búsqueda.

Prescindiendo de mitos y leyendas, la mayoría de los estudiosos del tema admiten que la heráldica nace en Europa en la **primera mitad del siglo XII**, generalizándose su uso y formas entre 1140 y 1160³. La influencia de las Cruzadas fue esencial en todo este proceso.

¹ Este animal representaba a la misma ciudad de Roma. Los centuriones primipilanos solían llevar su piel. Tras la reforma de Mario, el águila pasó a convertirse en el símbolo de las legiones romanas.

² La lechuza aparece identificada frecuentemente en las obras de Homero con la diosa Atenea, protectora de Atenas,

³ RQUER, Martín de: *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona 1986, p. 11.

En el siglo XI encontramos precedentes heráldicos claros. Dos son las fuentes primordiales: el **Tapiz de Bayeux**⁴ -donde los guerreros embrazan escudos de almendra que sirven como soporte a una decoración figurada de animales y signos geométricos-, y por otro lado la **literatura heroica**, como la **Chanson de Roland**, o el **Roman d'Eneas**.

La heráldica se difunde rápidamente por Europa en la segunda mitad del s.XII y pronto la función primitiva, puramente militar, deja paso a las necesidades sociales de identificar a una élite más que a un soldado y, así, en el s.XIII se multiplican los escudos de mujeres, gremios, concejos, etc. Incluso aparecen sellos de **judíos y árabes**⁵

ELEMENTOS DE LA HERALDICA CASTELLANO-LEONESA

El **escudo**, arma defensiva por excelencia en todas las civilizaciones, a partir de los tiempos clásicos se convierte en un soporte ideal para todo tipo de decoración, desde la puramente caprichosa a la funcional.

Quizás buscando salvar el carácter primigenio militar, las formas propias de la **armería femenina** difieran notablemente de la masculina. En principio dos son los marcos naturales de la heráldica de la mujer variando en función de su estado:

* Las **doncellas** usan escudo romboidal⁶, situando en jefe y en punta los ángulos agudos.

* Las **casadas** emplean las armas del marido que, por lo general, cuartelan con las propias, empleando eso si, la configuración del escudo masculino por excelencia. Tal vez se pueda rastrear en este hecho una equiparación, en la medida de lo posible, entre el varón y la mujer noble casada, la cual encuentra su máxima aceptación social en el matrimonio, de la misma manera que el hombre en la guerra.

⁴ A nuestro entender, nos encontramos con la primera muestra conservada de la naciente heráldica pese a que el escudo no identifica todavía al individuo, siendo ésta una de las principales funciones de la armería.

⁵ Menéndez-Pidal recoge en su libro sobre matrices de sellos españoles, los de varios miembros de las minorías judía y mora de Toledo, como Menahen Osillo, Hayym, hijo del Rabino Hayym Nabón, Seneor d'Ebora hijo del Rabino Samuel, Yosef ben Ya'aqob, Todros ha-Levi ben R.Semuel ha-Levi, Ibrahim ibn Yusuf ibn Umarech, etc.(MENENDEZ-PIDAL DE NAVASCUES, F. y GOMEZ PEREZ, E.:*Matrices de sellos españoles (siglos XII al XIV)*, Madrid 1987, pp.112-116).

⁶ A este tipo de escudo se le denomina en heráldica losange.

Por lo que respecta a las **viudas**, mientras no vuelvan a casar pueden seguir empleando las armas cuarteladas con las suyas del marido, pero cabe otra posibilidad y es utilizar de nuevo su escudo de doncella. Sin embargo eran muchas las mujeres que preferían las formas propias del escudo masculino aunque dibujando sobre ellas sus armas.

Los primeros signos

La adopción de unas determinadas figuras heráldicas se debe, como ya ha quedado expuesto, a la primitiva necesidad del combatiente de reconocer a su señor. Nadie dudaría en el campo de batalla que aquel escudo en el que se dibuja un Girón corresponde a la familia de tal apellido, o que el león púrpura sobre plata identifica al rey de León.

Junto a estas llamadas **armas parlantes**, de origen más que antiguo y que permiten asociar en el acto un linaje con un escudo, nos encontramos con la representación de unas figuras heráldicas de muy diversas características que los tratadistas suelen clasificar en **dos categorías: piezas y figuras**⁷.

Desde el siglo XV, las **piezas**, se dividían en fundamentales o de primer orden, disminuidas -variantes de las anteriores-, y derivadas o de segundo orden⁸. Entre las **piezas de primer orden**, las más antiguas reciben el nombre de **honorables**, quizás reconociendo su origen.

Nueve son las llamadas **piezas honorables**⁹ cuyo origen, tal vez, remita al mundo militar. Si tomamos como base la debilidad del escudo altomedieval, la respuesta vendrá por sí sola de la mano de los refuerzos que los caballeros utilizarían para dar mayor solidez al arma defensiva por excelencia: el escudo. Así, si pintamos un refuerzo de clavos tendremos roeles, si el refuerzo recorre el campo del escudo por el centro del jefe a la punta, obtenemos el palo o bastón, por el contrario si parte del umbo hacia el exterior, surge el escarbunclo. Casi podría encontrarse un origen militar a cada una de estas piezas honorables.

⁷ CADENAS VICENT, V.: *Diccionario Heráldico*, Madrid, 1984 p.136

⁸ CADENAS, V.: *op.cit.*, p.136

⁹ En castellano jefe, punta, palo o baston, banda, faja o barra, chevrón o cabría, jirón o girón, orla o bor-dura, cruz y sotuer, también llamada cruz de San Andrés.

Las llamadas **de segundo orden** son catorce¹⁰, siendo las más habituales en la armería leonesa el ajedrezado y los roeles. El **jaquelado, escaquetado o ajedrezado**, representa el tablero de ajedrez según la leyenda y resulta de dividir en todo o en parte el campo del escudo en escaques similares a los del juego. Su origen, antiquísimo, podría remitir a la fusión de dos linajes combinando por lo tanto en jaqueles los colores primitivos de las dos familias¹¹. Las armas se heredan de padres a hijos. Sin embargo, al igual que ocurre con los mayorazgos, las **armas plenas** sólo pueden ser llevadas por el futuro cabeza de la casa, los demas, en señal de reconocimiento a su jefatura, deben **romper las armas** es decir, introducir **brisuras**¹² o diferencias que permitan distinguir unas ramas familiares de otras. De esta ley es probable que nazca la costumbre de combinar escudos de dos linajes o incluso más.

ejemplos de sellos nobiliarios

Quizás la primera muestra heráldica de un escudo de mujer se encuentre en el sello de D^a Constanza de León, hija de Alfonso VII y reina de Francia (1154-1160)¹³. A partir del siglo XII los ejemplos sigilares femeninos aumentan en número y diversidad. Buen ejemplo de lo expuesto son los sellos de Mencía de Manzanedo, Constanza Manuel o Violante Sánchez, hija del rey Sancho IV¹⁴. Y, por supuesto, la matriz sigilar objeto de este presente estudio, de la que pasamos a ocuparnos a continuación.

¹⁰ Ajedrez, anilletes, bezantes, billetes, danteles, equipolados, fretes, fusos, losanges, macles, papelones, plumas, roeles y rustros. (CADENAS, V.: *op.cit.*, p.136)

¹¹ Entre los linajes que llevan por armas el jaquelado en todo o en parte del escudo, destacan los Sotomayor, Luna, Toledo, Bazán, Velasco, Urgel, Villafañe, Cabeza de Vaca, Cisneros, Portocarrero, Quijada, Quiroga, Ulloa, Quiñones y, en el castillo, los Barba.

¹² Del francés **briser les armes**

¹³ Era usual enterrar a las reinas de Francia con las matrices de su sello personal a los pies. Durante la Revolución Francesa, se saquearon las tumbas de algunos soberanos, como la de D^a Constanza, apareciendo su sello. (F. MENENDEZ-PIDAL DE NAVASCUES y E. GOMEZ PEREZ: *op.cit.*, p.10)

¹⁴ Véase Anexo I.

2.-ANALISIS DEL SELLO E IDENTIFICACION DEL TITULAR

Tabla I BASE DE DATOS DE LA MATRIZ DEL SELLO

PROPIETARIO: D. Miguel Rodríguez

-TITULAR: Inés Fernández

-PROCEDENCIA: Villamayor de Campos

-CRONOLOGIA: 1175-1230

-MATERIA: Bronce

-FORMA: Cuatrilobulado

-DIMENSIONES (ancho x alto)

***Cuadrado central:** 18x18 mm

***Escudo:** 13x17,5 mm

***Lóbulos:** -Superior: 14x7

-Derecho: 14x8

-Inferior: 13x7,5

-Izquierdo: 14x8,5

***Eje vertical:** 32,5 mm

***Eje horizontal:** 32,5 mm

-LEYENDA:

***Lóbulo superior:** S E L

***Lóbulo derecho:** I T E

***Lóbulo inferior:** F A

***Lóbulo Izquierdo:** D E Z

-LECTURA PROPUESTA: Sel(lo)/

I(gne)te / F(ern)a(n)-/dez

-TIPO DE LETRA: Gótica

-DESCRIPTORES:

-Sello nobiliario mujer

-Inés Fernández

-Villamayor de Campos

-OBSERVACIONES: Buena conservación. Bordes algo desgastados. Enganche para colgar en parte posterior

La matriz objeto de nuestro estudio corresponde a una forma de escudo de mujer bastante extendida entre las improntas conservadas si bien nos encontramos ante una pieza de gran valor por su escasez. No es frecuente tener la oportunidad de analizar una matriz en un estado de conservación tan perfecto como la de Inés Fernández¹⁵.

La labor de identificación del personaje titular del sello no fue fácil¹⁶. El **escudo**, formado por doce jaqueles, ofrecía un primer campo de investigación aunque excesivamente amplio, pues son muchos los linajes de la Tierra de Campos, o vinculados a ella, que tienen por armas escaques. La **leyenda**, "Sello Ignete Fernández", resultó más esclarecedora. El abanico de posibilidades se reducía a una dama llamada Inés Fernández vinculada a Campos¹⁷, y, posiblemente, emparentada con la Casa de los vizcondes de Ager y Gerona -o lo que es igual, familiar del conde Ponce de Cabrera¹⁸-, y con los condes de Urgel¹⁹.

Tan sólo una mujer reunía las características necesarias para poder afirmar que nos encontrábamos ante la titular del sello: **Inés Fernández, hija de Fernando Gutiérrez, sobrina del conde Ponce de Cabrera.**

Por lo que respecta a sus **armas** éstas son idénticas a las que porta Guerau IV Ponç, conde de Urgel y vizconde de Cabrera, en el campo del

¹⁵ Véase Anexo II

¹⁶ Quiero dar las gracias a los Dres. García Lobo y Martín López, Catedrático y Titular del Area de Paleografía, por su amabilidad al ofrecerme la lectura y posible cronología de la leyenda inscrita.

¹⁷ Pues en un documento fechado en 1165 aparece una "Agneta" (es decir, Inés) Fernández confirmando la donación de sus padres Fernando Gutiérrez y Marina Gutiérrez a favor de Sahagún de una heredad que perteneció a su abuela la vizcondesa Elvira. (J. A. FERNANDEZ FLOREZ: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*, t. IV(1110-1199), León, 1991, doc. 1355)

¹⁸ E. FERNANDEZ XESTA en su biografía de Ponce de Cabrera considera a una vizcondesa Elvira, hija del conde Pedro Ansúrez y mujer de Guerau II Ponç, como su progenitora, y a un tal Fernando Gutiérrez, que aparece en las paces entre León y Castilla de 1158 calificado de "soperino comite Poncii", como su sobrino. (E. FERNANDEZ XESTA: *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. Comes Poncius de Cabreira, Princeps Çemore*, Madrid, 1991. pp. 29-35)

¹⁹ Véase Anexo III, árboles genealógicos núms. 1 y 2

escudo que figura en el anverso de su sello, datado en 1223 por Felipe Mateu i Llopis²⁰.

3.-CONCLUSIONES

La heráldica es una manifestación más del poder social y político de una élite. La armería cumple, por lo tanto una doble misión identificadora y publicitaria, pero no solo eso pues encierra en si misma un mundo cargado de simbolismo para la nobleza de la que nace y para la que vive. En cierta medida la heráldica conserva un carácter de lenguaje secreto, oculto para la masa a la par que al alcance de una minoría. Nace por y para una élite, y es el fiel reflejo de su mentalidad.

El hallazgo fortuito de esta matriz sigilar nos ha permitido acercarnos a una de las muestras más importantes y antiguas de la sigilografía castellana y leonesa de este tipo. Por su forma y características el modelo responde a una tipología masculina pese a que la leyenda nos conduzca a una mujer.

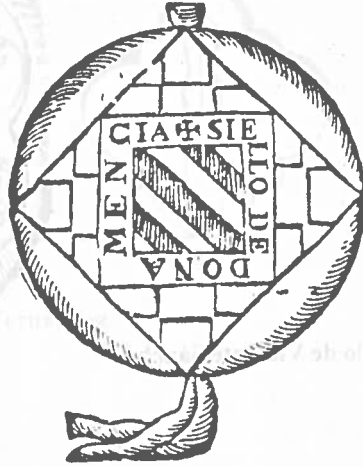
El sello de Inés Fernández es un ejemplo más de la importancia que la heráldica adquiere a lo largo de la plena edad media como elemento distintivo de la élite nobiliaria.

²⁰ La reproducción del mismo aparece en E. FERNANDEZ XESTA: Dos sellos del linaje de Cabrera en el siglo XIII: el sello de doña Sancha, vizcondesa de Cabrera 1299. El sello de don Fernando Fernández 1222, *Actas del primer coloquio de Sigilografía*, Madrid, 1990, pp. 329-342, p.342, lámina II.1.

ANEXO I

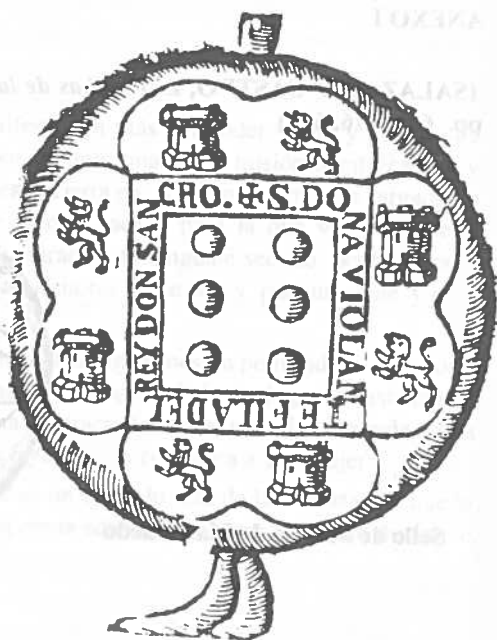
(SALAZAR Y CASTRO, L.: *Pruebas de la Casa de Lara*, Madrid 1696, pp. 672, 676, 679)

Sello de Mencia de Manzanedo



Sello de Constanza Manuel

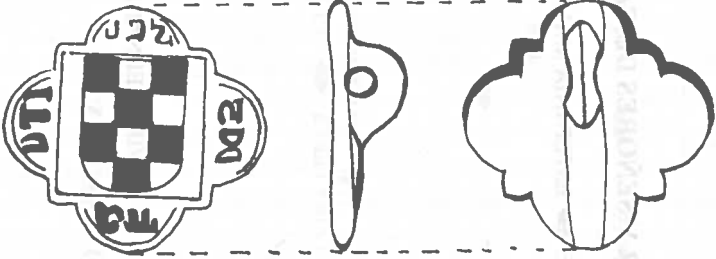




Sello de Violante Sánchez

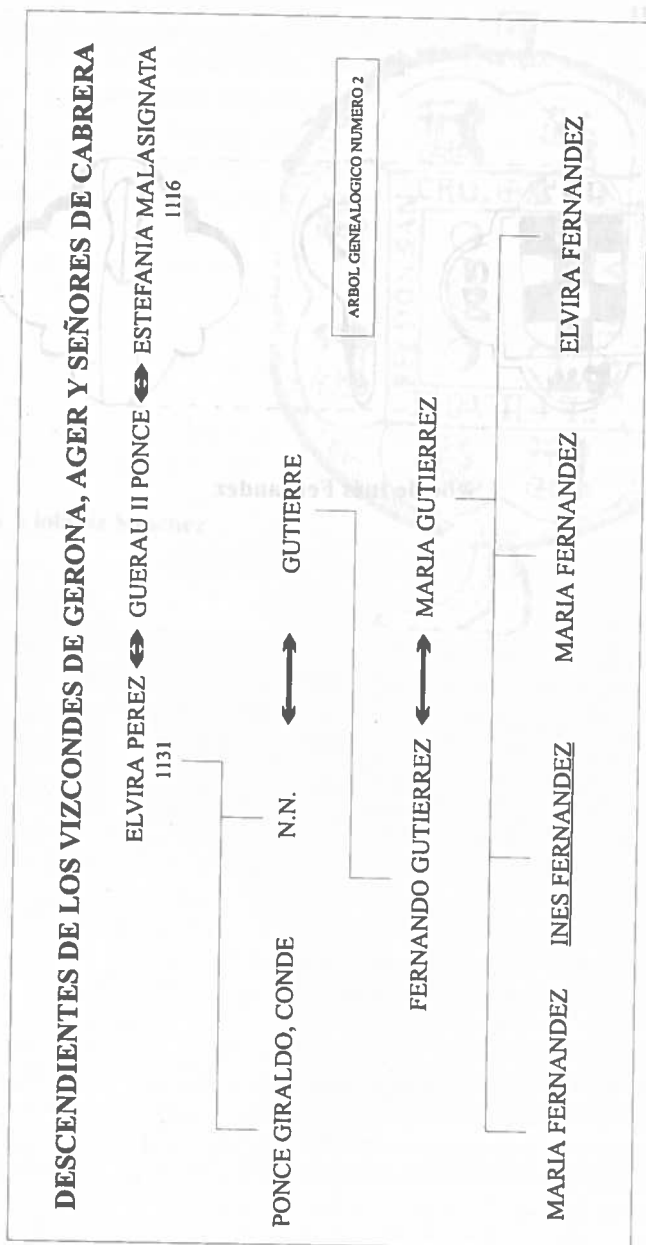
Sello de Constantina Manrí

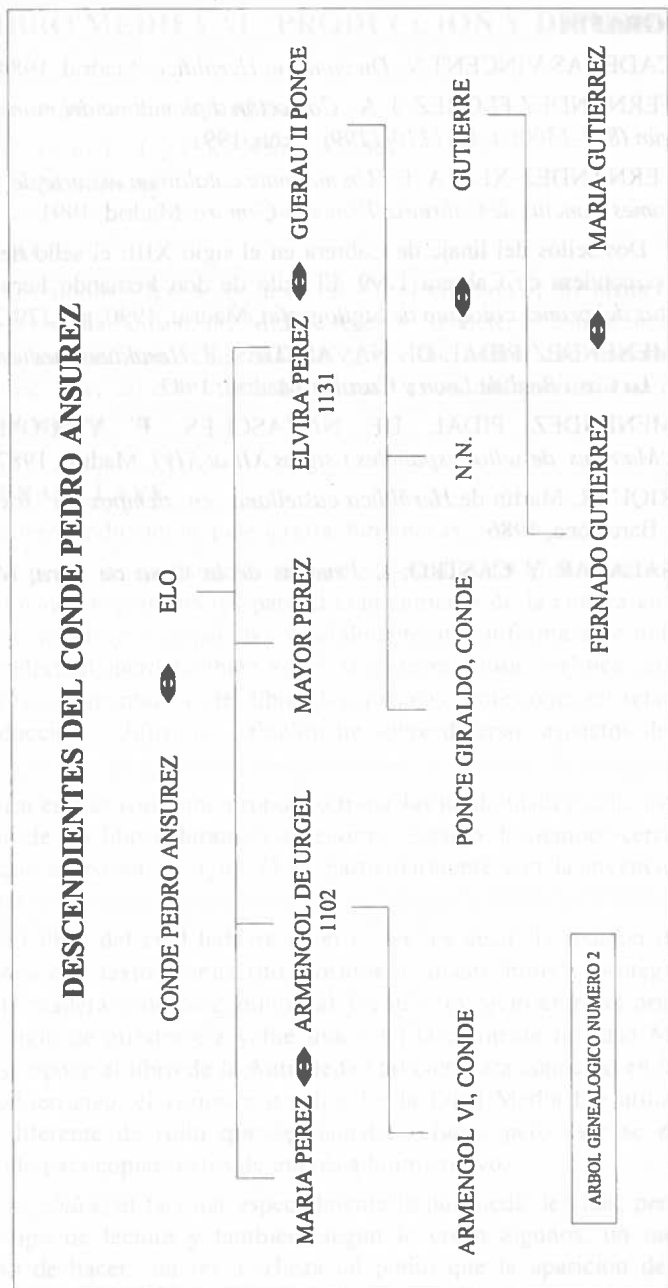
ANEXO II



Sello de Inés Fernandez

ANEXO III Árboles Genealógicos.





BIBLIOGRAFIA

- CADENAS VINCENT, V.: *Diccionario Heráldico*, Madrid, 1984
- FERNANDEZ FLOREZ, J. A.: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300), t. IV(1110-1199)*, León, 1991
- FERNANDEZ-XESTA, E.: *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. Comes Poncius de Cabreira, Princeps Çemore*, Madrid, 1991
- ": Dos sellos del linaje de Cabrera en el siglo XIII: el sello de doña Sancha, vizcondesa de Cabrera 1299. El sello de don Fernando Fernández 1222, *Actas del primer coloquio de Sigilografía*, Madrid, 1990, pp. 329-342
- MENENDEZ PIDAL DE NAVASCUES, F.: *Heráldica medieval española, I, La Casa Real de León y Castilla*, Madrid, 1982
- MENENDEZ PIDAL DE NAVASCUES, F. Y GOMEZ PERZ, E.: *Matrices de sellos españoles (siglos XII al XIV)*, Madrid, 1987
- RIQUER, Martín de: *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1986
- SALAZAR Y CASTRO, L.: *Pruebas de la Casa de Lara*, Madrid 1696